

tendiendo por todas partes, en tanto que en este sentido se pierden los caracteres germánicos. Igualmente el Derecho matrimonial, que pierde sus raíces germánicas. Resalta, por el contrario, el papel jugado en todo Occidente por las federaciones y comunidades germánicas, que con su principio de unidad en la variedad y variedad en la unidad, según la conocida expresión de O. v. Gierke, formaron durante siglos un modelo de comunidad frente a la creación de los principios individualistas y subjetivos de ascendencia clara en el Derecho romano. En esta misma línea, al principio del artículo, Hans Fehr hace mención a las raíces germánicas que sustentan a los Fueros españoles, así como otras muchas creaciones del Derecho inglés. Y es por esto que al lado de la importancia que se presta a la labor de los juristas y doctores y a los estudios de las conocidas fuentes del Derecho, aboga por una mayor consideración del fondo social del Derecho, sin necesidad de llegar al *Volkgeist* de los románticos. Por todas partes en el Derecho surgen elementos irracionales. En algunos casos sus raíces son claramente visibles. Raíces que el autor de este artículo parangona con algunas consideraciones propias del Derecho natural.—VICENTE MARRERO SUÁREZ.

SCHOECK (Helmut): *Zur organologischen Kultursoziologie im 19. Jahrhundert*, en «Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie», XXXIX/3 (págs. 386-402).

Entre la escuela hegeliana y la histórica existe sin duda alguna un entronque evidente. Ernst Troeltsch ha estudiado esta última, y ha resaltado especialmente sus principios organológicos y su idea peculiar de la comunidad histórica. Pero estos principios organológicos de la escuela histórica se diferencian de aquellos otros empiristas y biológicos de que hicieron gala más tarde tanto Comte, en Francia, como Spencer, en Inglaterra. La escuela organológica alemana mantiene como punto central el *Volkgeist*, su efectividad orgánica y su idea propia sobre la evolución, que le diferencia también de Hegel y de los románticos en general. Sin embargo, es un hecho característi-

co que la historiografía alemana de principios del siglo XIX, aunque bien dotada sociológicamente, pierde sus dimensiones sociológicas. Sobre todo si tenemos en cuenta la gran restauración de estos estudios, hecho en aquella época como reacción a los principios creados por el siglo XVIII y sustentado por los rumbos de su revolución. Así, a principios del siglo pasado se aprecia en los principales publicistas de Europa una nueva idea de la sociedad contemplada desde puntos de vista sociológicamente orgánicos, entre los que figuran los nombres de Burke, Fichte, Wilhelm von Humboldt, Schleiermacher, Schilling, Hegel, St. Simon, Comte... No es de sorprender el nivel de esta aportación, ya que las funciones de la nueva vida social iban en aumento con su nueva organización y su mecanización, y tanto la comunicación como la enseñanza absorbían las capas del individuo de tal modo que éste comenzaba a sentir a la nación de una manera más intensa de como hasta entonces la había sentido. Con ello ganaban conciencia las atribuciones de la comunidad, que forzaba a que se plantease con más radicalidad que nunca si la esencia del problema tenía un alma política, económica o espiritual. A menudo se ha hablado de si la falta de dimensión sociológica en la historiografía alemana entre 1830 y 1945 tiene sus raíces en un resentimiento de la escuela prusiana contra la sociología, que tan espléndido desarrollo consiguió más allá de las fronteras alemanas. No hay que olvidar, no obstante, que si en los demás países de Occidente la sociedad permaneció como modelo de los trabajos sociológicos, en Alemania, bajo la poderosa influencia de Hegel, el modelo fué el Estado. Hasta que aparecen Max Weber y E. Troeltsch la sociología no entró por su verdadero camino. Hoy día, sin embargo, a juzgar por los serios trabajos hechos en el terreno de la sociología, observamos que la sociología del siglo XX en más de uno de sus aspectos ha reivindicado a sus predecesores del siglo XIX, cuya doctrina Helmut Schoeck expone en este trabajo. Entre estos predecesores del siglo XIX figuran los nombres de Johann Gustav Droysen (1808-1884), Heibrich Leo (1799-1878), Ernst v. Lasaulx (1805-1861), cuyas teorías en este estudio se relacionan con las de Spengler, Toynbee, Spranger...—VICENTE MARRERO.